



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE

Administración

Cuenta General 2025

Cuenta General 2025

ANUNCIO

CUENTA GENERAL 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el pasado 25 de octubre de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

En Aldeire, al día indicado junto a la firma electrónica.

JOSE VALVERDE RIVAS.-ALCALDE-PRESIDENTE

DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE

En Aldeire , a 29 de septiembre de 2026

Firmado por José Valverde Rivas